

CAJANI S.A.

Guayaquil, 19 de Mayo del 2.008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi opinión debo informar a ustedes que el Balance General y el Estado de Resultado De Pérdidas y Ganancias que se adjuntan, demuestran razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y aplicados uniformemente con los Ejercicios anteriores.

Esta opinión esta basada en un examen practicado con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptada, sobre los Balances, Estados Financieros y Anexos, así como también sobre los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Atentamente,


ING. JUAN CARLOS ARIAS
COMISARIO REG-12061

